

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICIÓN.)

(1. ADDITION.)

[illegible][illegible]

En Granada, un mes.	1876 2000
En el resto de Andalucía, Baleares y posesiones españolas de África y de Asia, un trimestre (pago anticipado).	0
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1766
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	0
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago an- ticipado).	0

LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
 TELEFONO NÚM. 10.
 EN PLAZAS VECINAS: del día, 5 cént.) del mes corriente
 de 25 cént. de mas por cada mes 1 céntimo.

[illegible]

COK á 8 reales quintal. Desde 10 quin-
tales se lleva á domicilio.

Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.

Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

Un síntoma grave.

En el pueblo de Graena, donde hay necesidad de elegir los siete concejales que componen aquel ayuntamiento, no se presenta ningun candidato, y será muy difícil constituir la corporacion municipal por la repugnancia de los vecinos á ocupar los cargos concejiles.

Este dato se presta á consideraciones harto tristes y que demuestran la decadencia á que el caciquismo ha llevado en nuestra patria y especialmente en la pobre provincia de Granada, á la sabia y gloriosa institución de los municipios.

La institucion municipal base de nuestra organizacion administrativa, de abuelengo antiquisimo y de brillante historia, es hoy en los pequeños pueblos, salvo contadas y hourosísimas excepciones, un medio de lucro, una especie de maquina que mueven á su antojo los caciques, y una pantalla tras la que se esconden á veces agrauidos agiotistas, deseosos tan solo de medrar á la sombra del cargo.

El antiguo municipio romano, que llegó á la altura más envidiable, cuyos individuos tenían tal cúmulo de prerrogativas, honores y preeminencias, como ningunos otros funcionarios podían alcanzar, cuya autonomía era por todos respetada, moviéndose en el círculo de sus atribuciones, con absoluta independencia, llegó en los últimos tiempos de Roma á tal degradación, cuando hubo de perder su libertad á manos de los emperadores, ansiosos de exprimir hasta lo último á los pueblos, que aquellos cargos, antes tan codiciados aun por los más altos poderes de la dueña del mundo, llegó á hacerse odioso, y a considerarse el nombramiento para ocuparlos como un castigo; y a razón era que el despotismo imperial anuló las iniciativas de los antiguos ediles y les hizo responsables con sus bienes particulares del pago puntual de los tributos cada vez más enormes.

Esto se repite ahora en nuestro desdichado país, donde por regla general las corporaciones municipales son obra del cacique más asado, que amparadas en la impunidad que le aseguran sus influencias con personajes de mayor importancia, hacen y deshacen á su antojo y se sirven de los ayuntamientos como de medios para lograr todos sus intentos, aunque de aquí resulte la ruina y el abandono cuando no la explotación ilícita, de los sagrados intereses del pueblo.

El descaro con que se falsea la organización municipal en su base principalísima que es la emisión del sufragio, y principalmente la deplorable costumbre de los gobiernos al sancionar semejantes abusos, dejándolos sin castigo, han hecho parar á los ayuntamientos en el desprestigio y desconfianza que por regla general inspican hoy á sus administrados.

Producto los municipios en la mayoría de los pueblos de corte vecindario, no de la voluntad pública en que deben fundarse, sino de la voluntad particular de los caciques, vienen á ser los ediles que los forman, cuando no obran por su cuenta, verdaderos siervos de quien los nombró, dispuestos á obedecer en todo, á prestarse á cuantos amaños y abusos convengan á los intereses del señor á quien sirven. La ruina de los pueblos ha sido la consecuencia lógica de esta vicio-a organizacion; y los hombres de bien llamados á ocupar los cargos de concejales se apartan de un derecho que es al mismo tiempo un deber, y abandonan la administracion de los pueblos en manos de aquellos especuladores. Como estos hechos se repiten constantemente y los abusos de unos son pagados por los sucesores á quienes se hace responsables de ellos, llega á ocurrir lo que en Graena ocurre y que da idea tristísima de la relajacion á que hemos llegado en materia administrativa.

Tales son los resultados que la audacia de los caciques, tolerada y amparada por los gobiernos, ha producido en nuestros municipios.

Los cuartetos clásicos en el Centro Artístico

El domingo a las dos de la tarde se celebró en dicha sociedad la segunda sesión de

música *di cámara* para cuartetos de cuerda sola.

Tienen estas audiciones en el Centro un carácter simpático y especialísimo que las distinguen de cuanto hasta ahora se había hecho en Granada, pues sin pretensiones de concierto y con marcado sabor familiar se rinde verdadero y fervoroso culto á las inmortales obras, siempre bellas, de los grandes maestros, por un público compuesto en su casi totalidad por la flor y nata de la afición seria de esta capital.

El programa de la sesión del domingo era en verdad selecto; se componía del cuarteto en re núm. 11 de Haydn y del en fa núm. 1.º de Mendelssohn, y su interpretación estaba á cargo de los señores Romero, Carlos y Ricardo, Beas y Gomez, que han demostrado su buen deseo y, el estudio prévio que habian hecho de las obras, por lo que la ejecución de ellas obtuvo merecidos aplausos.

El cuarteto de Haydn es un verdadero prodigio de sencillez y delicadeza; agradaron extraordinariamente el *andante* y el originalísimo *minuetto*, en los cuales, como en toda la obra, están tratados los instrumentos de cuerda de la manera magistral que sabía hacerlo este autor y que en medio de su característica sencillez hace que su música sea de tan difícil dicción.

El hermosísimo cuarteto en *fá* de Mendelsohn lleva el sello de la elegancia que distingue las obras de este maestro que con sobrados títulos se codea y alterna dignamente con los que componen la "Trinidad clásica", Beethoven, Mozart y Haydn; la factura del primer tiempo de esta obra, Adagio non troppo, recuerda en muchos pasajes el estilo de sus célebres Romanzas sin palabras; la "Canzonetta", que constituye el segundo tiempo es lindísima y hubo de repetirse á instancia de los oyentes, que aplaudieron su buena interpretación.

Es también muy notable el último tiempo. Mucho al-gro é v-vace, por el vigor y energía de la frase, que sin carecer por cierto de distinción y originalidad arrebatada cuando cantan al unísono los cuatro instrumentos. ¡Qué es decir que mereció los honores de la repetición.

Los ejecutantes escucharon al terminar la sesión justificados plácemes, pues demostraron que van venciendo las dificultades propias de la interpretación de este

género de música, dificultades que naturalmente el desuso en que nuestros instrumentistas se hallan en esta importante rama del arte, pero no dudamos que con el necesario estudio y la debida constancia por su parte llegarán a ser en Granada las obras maestras del género clásico ejecutadas de manera que tengamos poco que envidiar a los aficionados de las demás capitales de España.

Es casi seguro que estas sesiones adquirirán pronto inestimable realce con el valioso concurso de dos distinguidos *virtuosos* muy conocidos en la buena sociedad granadina.

Si esto se realiza, como así lo esperamos, la sección de música del Centro Artístico añadirá una brillante página más a la corta, pero honrosa historia de esta sociedad, que hoy reuna en su seno el germen de los elementos de cultura de nuestra ciudad.

Miscelánea

Los Jurados de Granada. El cuerpo de señores Jurados que ha venido actuando durante el actual cuatrimestre, ha terminado ya sus funciones sin que á esta fecha se le haya abonado las dietas correspondientes, apesar de las constantes reclamaciones hechas en tal sentido, entre ellas la que últimamente formularon cerca del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, del cual escucharon solemnes promesas.

Si quiera por el prestigio de la institución deben atenderse las reclamaciones de los señores Jurados por ser justas, pues que es inexplicable é improcedente la falta de consideración que en esta segunda época ha mostrado con ellos el Gobierno.

La acera de Puerta Real. En cuanto terminen las reparaciones y arreglos en el alcantarillado de la Carrera de Genil hasta la Puerta Real, que será á primero del año próximo, tendrá lugar el ensanche de la acera de este sitio y la colocacion de bloques de argamasa y cemento.

La cuestion de los vinos.
Uno de los individuos de la comision que pasó á España á estudiar sobre el terreno la naturaleza y cualidades de los vinos de

El de Tendilla y Mondejar
En su real asiste;
Con él están muchos nobles
De la ilustre Andalucía.
Estando un día tratando
De lo que hacerse podría
En aquella guerra infame
De la gente granadina,
Llegó un morisco corriendo,
Que de la sierra venía;
Y estando ante el marqués
Desta suerte le decía:
«Valeroso general
De Granada y su valía,
hora es tiempo si quieres,
De ganar gran nombradía,
Y de reducir el reino
A la paz como solía.
Sabrás que el reyecillo
Con muy poca compañía,
En Valor se está muy quieto
Holgando de noche y día;
No tiene cuenta con guerra,
Ni del gran daño que habla
Resultado por su causa
En toda la Serranía.
Allí le puedes prender
A tu modo y a tu guisa.
Si quisiera, ven tú en persona,
Ó algún capitán envía,
Que bien sabes de su muerte
El provecho que vendría.»
El marqués que a questo oyó
Quiere él hacer la vía;
Mas los nobles de su campo
Le defienden esta ida,
Porque es caso peligroso
Intentar la tal partida;

gun diablo (para más mal) se escapó huyendo por medio de las llamas del crudo fuego. De suerte, que de los soldados no pudo ser preso ni muerto, ni de los caballos alcanzado, porque Farax volaba por el aire, y siempre echaba por partes que los caballos no le pudieran seguir, según iba atravesando las hondas ramblas, y saltando crecidos barrancos, hasta que se metió por lo espeso de los acebuchares de la Rambla Guazamara, donde no bastara á halarle todo el universo mundo; y así se les escapó este perro, dejando toda su escuadra muerta, unos quemados y otros hechos pedazos. Mucho sintieron los cristianos que se les hubiese escapado el soberbio Farax; más visto que aquello no tenía remedio, acordaron de cortar todas las cabezas de los moros, las cuales fueron quemadas con sus cuerpos. Las cabezas fueron partidas entre los de Lorca y los de Vera, y asimismo las armas que fueron de provecho. Este fin tuvo la compañía del bravo Farax, el cual se fué medio quemado á Purchena, donde estaba el capitán Maleh: allí se reparó de salud, que más valiera que Dios no se la diera según después hizo el daño; porque viéndose bueno, por vengarse de los cristianos, se fué á Argel é hizo una grande galeota, y con ella, siendo acompañado de algunos renegados, hizo en las costas de España grandes presas de cautivos, y tomó por asiento para su vivir el lugar de Argel; lo que fué deste no se sabe cosa alguna. Conviene, pues, ahora, que volvamos al marqués de Mondejar y sus cosas, diciendo primero un romance que se compuso deste capítulo pasado, que es el siguiente:

y puesto en su emboscada, aguardando que pasasen cristianos por el camino, cierta atalaya que los de Lorca tenían puesta en parte que le pudiesen descubrir al tiempo que vienesen; y por no perder de vista á Farax y su escuadron, apartándose de la estancia, puso fuego de aviso en parte que Farax y su gente no la pudiesen ver. La guardia que estaba en Lorca, encima de la torre de Afonsi, solamente para aquel caso, y otra que estaba puesta en la torre de la Vera la Vieja, viendo el humo que ellos aguardaban, al punto dieron aviso de lo que pasaba, y sin poner más dilacion al caso tan deseado, salieron de Lorca y de Vera gente bien armada y á toda diligencia: cada ciudad por su parte tomó el camino de Pulpí, y en menos de dos horas llegó la gente de Lorca; y sabiendo por la guardia adonde estaba la emboscada de Farax, le rodearon de suerte que no se les podía escapar el haber batalla. La gente de Lorca eran ochenta soldados valerosos; y para que el moro saliese á lo raso, de los ochenta salieron al camino real hasta llegar á la fuente, como treinta soldados, los cuales siempre iban sobre el aviso, puestas las cuerdas en las serpezuas de los arcabuces: y así como llegaron á la fuente, la guardia de Farax que los había descubierto, fué á Farax y le dijo que había descubierto cristianos que pasaban la vuelta de Vera, y que no estaba cierto si eran veinte ó treinta, porque con la espesura de los lentiscos no los había podido contar bien. Farax, confiado en su buena fortuna y en la valerosa gente que llevaba, salió al camino haciendo dos partes de su gente, la

la Península, ha manifestado á *Le Soleil*, interrogado por este periódico, que la única preocupación de los españoles en las poblaciones y comarcas que visitó la comisión, eran las tarifas aduaneras, por cuanto estas constituían para España una cuestión de vida ó muerte, toda vez que la aplicación de dichas tarifas equivalía á decretar la miseria general de España.

Si el Senado, añade dicho periódico, hubiera adoptado 12 ó 13 grados en la escala alcohólica para los vinos españoles, el comercio de este caldo no quedaría interrumpido entre las dos naciones, y la agitación que reina en España se hubiera calmado.

El voto de la alta Cámara, continúa diciendo, viene á romper inevitablemente las relaciones comerciales y políticas entre Francia y España, por cuya causa la nación española se arrojará en brazos de Alemania ó de Inglaterra.

Le Temps publica un nuevo artículo censurando la votación del Senado.

"Pueden estar orgullosos, dice, los proteccionistas: gracias á ellos se nos ahogará poco á poco encerrándonos en un estrecho círculo de hierro."

Y añade:

"Por este camino vamos directamente á un nuevo Sedan industrial."

La colonia española cree que el señor duque de Mandas expresará su disgusto á M. Ribot, ministro de Negocios extranjeros, por la desatención que ha tenido con España absteniéndose de intervenir en la sesión del Senado en la que fueron aprobadas las tarifas de los vinos españoles.

Visita. El señor Capitán general de este distrito, acompañado del jefe de Estado Mayor, visitó ayer la fábrica de pólvora del Fargue, de donde regresó al anocheecer.

Recibimiento. La noticia recientemente circulada en Granada y por fortuna desmentida, de haber fallecido en Madrid el señor Marqués de Dilar, fué conocida en el pueblo de este nombre, causando profunda impresión; y cuando el domingo, sin previo aviso, visitó sus posesiones el señor Marqués, fué objeto al llegar á Dilar de una entusiasta manifestación de cariño.

Salíó á recibirlo la mayoría del vecindario con todo el ayuntamiento y el juez municipal; tocaron las campanas, disparáronse cohetes y palmas reales, hubo vivas y aclamaciones, y era de ver cómo lloraban las mujeres al par que besaban las manos del viajero.

Llegado éste con un numeroso acompañamiento al castillo, su residencia, obsequió á todos con tabacos y vinos de sus bodegas y ofreció enviar, á su regreso á Granada diferentes trajes para mujeres y hombres, á fin de que se entreguen á las personas más necesitadas, puestos de acuerdo á este propósito los señores cura, alcalde y secretario.

Durante el día, el señor marqués distribuyó varias limosnas.

De Murcia á Granada. Coincidiendo con las indicaciones que, acerca de este ferrocarril, hicimos anteayer, nuestro estimado colega *La Paz de Murcia* dice lo siguiente:

"Segun se nos asegura por persona que

sigue con interés las cuestiones que tienen paralizadas las obras de dicho ferrocarril, la semana pasada marchó á Londres el señor D. Jorge Loring, coincidiendo su viaje con el de los señores Higgin y Purdon, al mismo punto. Pudieran resultar de aquí ciertas inteligencias entre la compañía concesionaria y el Sr. Loring, que dieran por resultado la continuación de las obras en plazo breve. Falta hace que esto suceda en bien de la clase obrera, para la cual el invierno que se presenta no puede ser más triste."

Destino. Ha sido destinado al distrito de Granada el oficial segundo del cuerpo administrativo del Ejército, D. Enrique García Lozano.

El viaje del Sr. Castelar. Es probable que en breve llegue á Granada el señor Castelar, después de visitar Sevilla y Huelva.

Lo acompañan el Sr. Balaguer y otros distinguidos literatos; pero segun parece el ilustre orador no quería con anticipación fuese conocido su viaje; acaso á esta circunstancia haya obedecido la referencia de nuestro corresponsal telegráfico, al decir que el jefe de los posibilistas marchaba á Egipto.

Teatro Principal. Anoche se suspendió el espectáculo dispuesto para el teatro Principal y algunas personas juzgaban que el hecho obedecía á las manifestaciones del público en la función del domingo.

Sin embargo, en opinión de algunos, la compañía reanudará el jueves sus trabajos.

¿Qué es este señor Gobernador?

Segun nos dicen de Orgiva, el ayuntamiento de aquella villa está en duda sobre si debe reconocer como alcalde al nombrado por el Gobierno: fundándose en que el nombramiento ha recaído en persona que no tiene capacidad legal para el desempeño del cargo, porque no es concejal y solo á los concejales puede conferirse el nombramiento de alcalde, segun el artículo 49 de la ley municipal.

Prescindiendo de los tenientes de alcalde, y de los regidores del ayuntamiento que lo son por elección, al nuevo alcalde ha dado posesión solo un regidor interino á quien la Audiencia del territorio declaró incapacitado como elector.

El primer teniente alcalde, reservando en su poder el sello de la corporación, ha consuntado por telégrafo al Gobernador, si deberá ó no reconocer como alcalde al que de tal manera se ha posesionado del cargo.

Causa grave. Se halla pendiente de resolución en el juzgado de Orgiva un escrito, solicitando el procesamiento de don Diego Gonzalez y Gonzalez, por delitos de fraude, exacciones ilegales y malversación de fondos públicos, que se supone cometió, siendo alcalde de la citada villa.

Una desgracia. Ayer tarde en los Llanos de Armilla, fué arrollado por un carro, un pobre anciano, sufriendo la fractura de la pierna derecha y graves contusiones en diversas partes del cuerpo.

En una camilla fué conducido al Hospital el herido, y se halla en grave estado.

Un ángel más. Ha subido al cielo la

preciosa niña Mercedes Enriquez de Luna y Serrano.

Acompañamos en su justo pesar á sus afligidos padres y distinguida familia.

Una gracia sin gracia.

Leemos en *El Accitano*, periódico de Guadix:

"En el templo que en esta ciudad existe, llamado de la Concepción, el lunes último, al salir de la novena que todos los años se dedica á la Purísima, no se sabe por quien, se arrojaron á los pies de los fieles que abandonaban la iglesia para retirarse á sus hogares, varios cohetes inflamados que produjeron el correspondiente susto á las niñas y señoras, y la confusión subsiguiente al verse acosadas por aquellas espirales de fuego: la hora avanzada de la noche no permitía ver ni cerciorarse de quienes habían sido los autores, ni si había sido premeditada semejante acción, ó hija solamente de la casualidad."

Elogio merecido. Ocupándose en el dictamen emitido días pasados, por el señor España en la Asamblea provincial respecto de la organización de los servicios de beneficencia dice, *La Alpujarra*:

"Las excepcionales condiciones que adornan al jurisconsulto D. José España, me revela de tributarle elogios; pero bueno es hacer constar, que el trabajo en cuestión, es notabilísimo no solo por el fondo, sino por su exposición brillante y galana."

Expediente. En nuestro colega de Albuñol, leemos lo siguiente:

"Se halla en esta localidad con la misión de formar un expediente administrativo sobre los sucesos ocurridos con los auxiliares de la Agencia ejecutiva en setiembre último, el ilustrado jefe de negociado de la Delegación de Hacienda de Granada nuestro amigo D. Jorge Lombarte."

La suspensión de exámenes de correos.—La *Gaceta* publica una Real orden expedida por Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Quedan en suspenso las convocatorias efectuadas por reales órdenes de 1.º y 16 de noviembre último, insertas en la *Gaceta* de 26 del propio mes, á fin de efectuar en enero y febrero próximos ejercicios de oposición para proveer 154 plazas de ayudantes segundos del cuerpo de Comunicaciones.

2.º Después que se haya publicado el reglamento á que se refiere el Real decreto de 12 de agosto próximo pasado, y que se haya determinado en definitiva la forma y el modo con que deban practicarse los ejercicios, se hará oportunamente nueva convocatoria, que se publicará en la *Gaceta* con una antelación por lo menos de dos meses á la fecha en que hayan de efectuarse, en armonía con lo prevenido en el artículo 27 del citado Real decreto.

3.º Los funcionarios dependientes de esa dirección que constituyan los diversos tribunales de oposición y exámenes de que hace mención el Real decreto de 12 de agosto último, desempeñarán sus funciones sin retribución alguna; pero los servicios prestados en este concepto serán considerados como mérito especial en la carrera á los efectos que procedan.

Una carretera abandonada. Hace algunos días nos ocupábamos en un suelto análogo á este, del estado deplorable en que se encuentra el trozo de la carretera de Motril, comprendido entre este capital y el cercano pueblo de Armilla. Hoy volvemos á ocuparnos del mismo asunto, obligados por las continuas quejas que á nosotros llegan y en la inteligencia de que el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia, comprenderá la justicia de las reclamaciones y dispondrá lo conveniente para que dicho trozo de carretera no sea un constante peligro que amenace la vida de los muchos viajeros que por aquel punto transitan.

Parece ser que se han hecho á raíz de nuestras anteriores reclamaciones algunas obras en el camino de referencia, pero, es lo cierto que estas resultan insuficientes y el camino verdaderamente intransitable.

Esperamos que el señor Ingeniero dictará las oportunas disposiciones á fin de que dicho sitio quede en estado de que las diligencias y demás vehículos puedan atravesarlo, sin exposición de los viajeros.

Baile. Estuvo muy concurrido y animado la noche del domingo el baile de máscaras organizado por la sociedad "La Andaluza," notándose en el local diferentes reformas, dispuestas oportunamente por la Junta directiva.

La calle de Canales. Nos suplican llamemos la atención acerca del abuso á todas horas cometido en una casa de la calle de Canales, desde la cual arrojan agua sucia á la calle de Horno del Haza.

Semejanza abuso debe evitarse y al efecto llamamos la atención de los agentes de la autoridad.

La enfermedad del señor Almagro.

—Nuestro estimado colega *El Globo* dice:

"Nuestro distinguido amigo y correligionario el senador D. Melchor Almagro, se encuentra muy aliviado de la enfermedad que venía padeciendo."

Celebramos en el alma la mejoría."

Trabajos literarios. Como digimos en uno de nuestros números, para principios de enero volverá á publicarse la acreditada revista literaria tan bien acogida siempre por el público, *La Madre de Familia*. La dará mayor interés el empezar á insertar en su primer número una novela nueva, debida á la pluma de su directora, *Un deber y dos amores*.

La Sra. Lozano de Vilchez ha dedicado la obra á la Excm. Sra. Condesa de las Infantas, habiendo sido aceptada esta dedicatoria con la mayor flaura y galantería, por la esposa del que ha sido presidente de nuestro Liceo.

Obra importante. En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia acordó esta publicar inmediatamente la *Historia de los mudéjares en España*, importante libro escrito por el sabio catedrático de la Universidad de Granada don Francisco J. Simonet.

Esta obra ha sido premiada por la Academia.

Oposiciones. El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, ha designado las ope-

una que tomase la parte de Lorca y la otra la vía de Vera, porque los cristianos no se les pudiesen escapar. Los cristianos, que estaban aguardando en la fuente aquella coyuntura, se fueron á la parte que iba la vuelta de Lorca, y los moros como los vieron arremetieron con grandes alaridos, disparando sus arcabuces: los cristianos no fueron un punto perezosos para el caso, que al instante dieron en ellos tirando y diciendo ¡Santiago, d ellos! Los demás moros que habían tomado la parte de Vera, acudieron con presteza adonde se había trabado la batalla, y luego que llegaron tuvieron por muy cierto que aquellos cristianos no se les irían de las manos; más engañóles tal pensamiento, porque luego que los de Lorca que se habían quedado emboscados á la parte de la Rambla Guazamara, salieron con grande ruido, apellidando tambien ¡Santiago y d ellos! y con esto, descargando su arcabucería, arremetieron con grande valor á los moros; los cuales como viesan que eran saoteados de aquella forma, por órden de Farax su esforzado capitán, se juntaron todos y rehicieron con grande presteza su escuadron; y recelando que hubiese más emboscadas, especialmente de caballos, se fueron retirando y peleando por un atochar adelante, habiendo dejado las espaldas de los lentiscos, se recogieron en un cabezo redondo, encima del cual había una cueva de unos peñascos; y hallándose así seguros de los caballos, peleaban valerosamente con los cristianos: ya había de entrambas partes muchos heridos y algunos muertos. Los de Lorca comenzaban á subir por el montecillo

arriba, aunque eran menos que los moros, más á esta sazón llegó la gente de Vera, en la cual venían treinta caballos y ochenta peones; los cuales como de lejos oyeron la arcabucería y ruido de la batalla, venían volando así caballos como peones por hallarse en aquella tan deseada ocasión. Los caballos, no pudiendo subir por el montecillo, lo rodearon todo porque ningún moro se les escapase. Los peones de Vera, juntándose con los de Lorca, comenzaron á subir á lo alto; pero Farax, capitán bravo, animando á los suyos, peleaba desahoradamente, puestos los moros dentro de la grande cueva y otros á la puerta: mas les valía poco su esfuerzo, porque los cristianos eran de mucho valor y peleaban con grande ánimo; y viendo que los moros hacían tan brava resistencia, acordaron de poner fuego al rededor del montecillo, el cual estaba todo lleno de un espeso atochar y romeral: el fuego se comenzó á prender por todas partes, con tanta brava, que era cosa de espanto; pues se veía el humo del terrible fuego desde Lorca y Vera. Los moros, viendo que no podían en ninguna forma escaparse, desesperadamente arrojaban las escopetas en el fuego, porque los cristianos no las gozasen, y luego se abalanzaban por medio de llamaradas por ver si podían deste modo hallar camino para escaparse; mas unos ahogados del humo, y otros abrasados porque caían en medio del fuego; y si acaso alguno era tan venturoso que salía del fuego, luego daba en las manos de los cristianos, y al punto era muerto. Y desta manera murieron todos, salvo el malvado Farax, que ayudado de al-

Que se envíe un capitán

De los que en el real había.

El buen Alvaro de Flores

Dice que á él le convenia,

Porque sabe bien la tierra

De toda aquella exarquia.

El marqués quiera que vaya,

Y que lleve en compañía

Mil valerosos soldados,

Armados cual convenia.

Alvaro se marcha luego

Por caminos que él sabe;

Ce día se están emboscado,

Y por la noche camina.

En tres días llegó á Valor;

Y un alba á la matutina,

Contra el lugar con su gente

Dió una grande arremetida.

Cero no encuentra defensa.

Ni á nadie que contradiga;

Solas mujeres hallaron

Muy cuitadas y afligidas.

Los soldados hacen presa

Dellos y de cuanto había;

No hallan al reyecillo,

Porque en Valor salta.

El escuadron muy contento

En marcha ya se ponía

Para tomarse al real,

Más no fué como quería;

Porque le tienen tomadas

Los moros todas las vías.

Comienzase una batalla

Muy sangrienta y decisiva:

Los cristianos pujan fuertes

Matando gran morería;

Más los moros eran muchos,

Y tiene gran demesía.

sitoras doña Teresa Aragon Lopez, para la de Granada; doña Manuela Vilech Vilaz quez, para la de Almería; doña Angustias Fuensalida, para la auxiliar de la Normal; para la de Ubeda, doña Luisa Sanchez Doblas; para la de Baza, doña Teresa Banitez del Gasco; doña Carmen Vico Garcia, para la de Alameda (Málaga); doña Francisca Machado, para la de Benarrabá (Málaga); doña Elisa Fernandez Millán, para la de Cantoria (Almería); doña Emilia Muñoz Ortega, para la de Pozo Alcon (Jaén); doña Dolores Palacios Lopez, para la de Villanueva de la Reina, (provincia de il.), y para la de Torreblascopedro (id. id.), doña Antonia Pietra Zamorano; doña Ana Molina Gonzalez, para el anejo de Fuengirola (Málaga); doña Irene Torres Prieto, para la de Sayalonga (id.); doña Carmen Lopez Lopez, para la de Darro; para la de Iznate (Málaga); doña María Bella Garcia; doña Dolores Martín Rivas, para la de Ojanes (Almería); doña Dolores Peregrina Ortega, para la de Olula del Rio (id.); doña Amalia Ureña Rubio, para la de Autas (Almería); doña Concepción Guíet, para la de Lijar (id.); para la de Guajar Faragut, D^a Margarita Porras Campos, y para la de Batares, D^a Dolores Martinez Junco.

ROPA DE ABRIGO.

En el establecimiento de D. Angel Gonzalez Alba LA ESPERANZA se realizan en condiciones de extraordinaria economía cuantos géneros de invierno puedan desearse.

Trajes completos para hombre desde 25 á 60 pesetas. Capas desde 25. Manfrelanes desde 25. Pantalones de 7 50 á 25.

Ricas franjas en dibujos de alta novedad para trajes y abrigos de señora, camisas de caballero y trajes completos de última moda á 8 reales vara.

Mejías de pura lana elegantísimas desde 12 á 15 reales par. Gran surtido en calcetines pura lana.

Americanas de punto hechas, última novedad de París á 20 pesetas.

Pardús hechos, con magníficos forros de raso de lana á 25 pesetas.

Hay un gran surtido en holandas, lienzos de hilo y cretonas. Estos tres artículos á pesar de la gran subida que han tenido en fábrica se venden con una rebaja de 50 por 100 respecto de los precios antiguos.

La Esperanza, Zacatin, 11.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 15 los pagos siguientes:

- Atenciones de la Caja de Depósitos
- A don Luis Rico, portes obor y timbrados.
- A los ayuntamientos de Vaor y Pulianillas, premio de cobranza.
- A don Gabriel Marin, carreteras.
- Al jefe de la seccion de telégrafos, reparaciones.
- A don Salvador Jimenez, devolución depósito min. s.
- Al ayuntamiento de la capital recargos municipales.

BLANCO Y NEGRO.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que hubieren solicitado la suscripción al *Blanco y Negro* y no se les haya servido dicha revista, deben pasar una nota á esta Administración (calle de Buen Suceso número 6) antes del 20 del actual, para que se les incluya en la lista que se servirá desde el primer domingo de enero próximo.

Los que tuvieren incompleta la colección y deseen completarla, deben tambien pasarnos una nota de los números que les falten, acompañando la cantidad correspondiente, á razon de 15 céntimos cada numero, para pedirlos y servirlos.

Estas reclamaciones se deberán hacer precisamente antes del día 20 del actual, entregándolas, como dejamos dicho, en las oficinas de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso número 6.

Ecos de la prensa.

Los periódicos de Madrid y provincias, al dar cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Granada, al conceder á nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena el alto honor de nombrarle hijo adoptivo de esta hermosa y noble ciudad, se expresan en términos cariñosos que no podemos menos de agradecer profundamente.

Hé aquí los sueltos á que nos referimos:

De *El Liberal* de Madrid:
"El Ayuntamiento de Granada, en sesión extraordinaria, celebrada el lunes último, acordó por unanimidad conceder el título de hijo adoptivo de aquella población á

nuestro muy querido amigo D. Luis Seco de Lucena, ilustrado director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El acuerdo del Ayuntamiento granadino es un acto de justicia, pues es mucho lo que Granada debe al talento, á las iniciativas y á la actividad extraordinaria del señor Seco de Lucena."

De *El Heraldo* de Madrid:

"El distinguido periodista D. Luis Seco de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, acaba de ser nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad, en premio, muy justo y merecido, de los muchos é importantes servicios que ha prestado á Granada en la reciente visita que han hecho á esta corte los representantes de dicha capital."

De *El Ferrocarril* de Almería:

"El Ayuntamiento de Granada ha acordado por unanimidad declarar hijo adoptivo de aquella ciudad á nuestro querido amigo y compañero el director de EL DEFENSOR D. Luis Seco de Lucena."

El sentimiento público ha ya largo tiempo que otorgó al infatigable campeón de los intereses granadinos ese honor y esa recompensa, que ahora ratifica de manera solemne la corporación municipal.

Justo es el premio. *El Ferrocarril* felicita al Sr. Seco de Lucena por haberlo conquistado en el más noble y más fecundo de los combates, y á Granada por que al concederle demuestra que sabe agradecer los servicios que se le prestan, honrando á sus autores."

De *La Union Mercantil* de Málaga:

"Honor merecido.—El distinguido periodista D. Luis Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA, ha sido declarado hijo adoptivo de aquella ciudad, según justo y oportuno acuerdo del Ayuntamiento granadino."

El Sr. Seco, que cuenta en Málaga con numerosos amigos, ha prestado á Granada importantísimos servicios, algunos en circunstancias bien difíciles, y merece el alto honor que acaba de concederle la ciudad granadina por acuerdo de sus legítimos representantes.

Acepte con este motivo nuestra más cordial enhorabuena, ya que se trata de uno de los periodistas de la buena cepa."

De *El Adalid* de Córdoba:

"Distinción merecida.—Nuestro querido amigo y compañero el señor D. Luis Seco de Lucena, ilustrado Director de el EL DEFENSOR DE GRANADA, ha sido nombrado recientemente hijo adoptivo de aquella ciudad por el Ayuntamiento de la misma. Su constante actividad y celo por los intereses de la antigua ciudad de Boabdil, le hacen muy acreedor á esta distinción."

De *El Globo* de Madrid:

"El Ayuntamiento de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el lunes, acordó por unanimidad conceder el título de hijo adoptivo de aquella población á D. Luis Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA, por su campaña periodística en defensa de los intereses de aquella capital."

Reciba el Sr. Seco de Lucena nuestra felicitación más cumplida.

De *El Resumen*:

"El Sr. Sanson, como alcalde accidental que ha sido durante la ausencia de los comisionados, se creyó en el caso de dar la bienvenida á éstos y dedicarles nuevas frases de gratitud, no siendo el menos favorecido nuestro compañero en la prensa el director de EL DEFENSOR DE GRANADA, Luis Seco de Lucena."

Nosotros, que conocemos los trabajos realizados en Madrid por nuestro compañero, en unión de sus dignos acompañantes, somos los primeros en asociarnos á las alabanzas que le fueron tributadas por el señor Sanson, el cual pidió al Ayuntamiento que en premio de los servicios que en ella ha prestado, se nombrase al Sr. Seco de Lucena hijo adoptivo de Granada."

Así lo acordó el Ayuntamiento por unanimidad.

Felicitemos á nuestro compañero por esta recompensa, que no por ser merecida, disminuye en mérito y en importancia."

De *La Epoca*:

"Ya hemos dicho que el director de EL DEFENSOR DE GRANADA, D. Luis Seco de Lucena, ha sido nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad."

El Ayuntamiento de la misma tomó dicho acuerdo en la sesión del día 7, al dar cuenta de sus gestiones en Madrid la Comisión que vino á esta corte recientemente y que tan brillante campaña hizo en favor de los intereses de aquella comarca."

El señor Seco de Lucena, que es persona muy ilustrada y periodista de grandes méritos, ha recibido una honra á la que se ha hecho verdaderamente acreedor por los muchos y valiosos servicios que ha prestado á la ciudad del Genil, á la que profesa un amor filial, por más que no tuvo la suerte de nacer en ella."

En la misma sesión se acordó tambien un

voto de gracias á varios periódicos de Madrid, en atención al apoyo que prestaron á la Comisión referida."

Entre los nombres de aquellos figura el de *La Epoca*, por lo que hacemos aquí pública la expresión de nuestro reconocimiento."

De *La Publicidad* de Granada:

"Como dimos cuenta oportunamente, el Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo adoptivo de Granada á nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR, por los muchos y relevantes méritos que tiene contraídos, prestando sus iniciativas, sus talentos y su energía en toda ocasión en que hayan podido servir los intereses granadinos, con el entusiasmo y patriotismo que si este fuera su país natal."

El acuerdo ha sido de todo punto justo, y la distinción con que se ha honrado al señor Seco de Lucena, muy merecida, y la cual celebramos como no pueden menos de celebrar todos nuestros paisanos."

De *La Alpujarra*, de Albuñol:

"En esta sesión fué declarado hijo adoptivo de esta ciudad el ilustrado periodista y activo director de EL DEFENSOR DE GRANADA, D. Luis Seco de Lucena, honra que tiene merecidísima, tanto por los trabajos que ha prestado como miembro de la comisión granadina, como por el celo é interés que ha mostrado siempre que se trata de los asuntos de Granada."

En análogos términos se expresan, entre los periódicos que recibimos anoche, *El Estandarte* de Madrid, *La Crónica* de Cadiz, *Las Noticias* de Málaga y *El Guadalete* de Jerez de la Frontera."

Estimamos como una de las más elevadas mercedes que pudiéramos apetecer, la afectuosa demostración de simpatía con que tan ilustrados órganos de la prensa española distinguen á nuestro querido Director."

Nuestros Telegramas

Madrid 14, 8-15 noche.

En el Consejo celebrado por los ministros ha quedado acordada la operación del empréstito.

Se dice que se hará al 79 por 100 para los banqueros que toman en firme la operación y al 81 por 100 para el público, de modo que resulta una comisión de dos y medio por ciento para aquellos."

La suscripción pública se anunciará para el 23 de este mes. El depósito será del 10 por 100 y se hará á últimos del mes."

El 10 de enero tendrá efecto el pago del 25 por 100; el 10 de febrero el de igual cantidad y el resto el 10 de marzo."

Los que en el acto de suscribirse adelantan todo el capital, serán asunto de la bonificación del cinco por ciento."

Mañana ultimaré el Consejo la cuestión relativa á los aranceles."

Perpen.

Madrid 14, 8-30 noche.

En Lillo, (León) un incendio producido por la inflamación del petróleo, causó la muerte á una mujer y tres de sus hijos.—Perpen.

Madrid 14, 9 noche.

La Cámara francesa se propone activar la discusión relativa á la prórroga de los tratados de comercio.—Perpen.

Madrid 14, 9-15 noche.

El Sr. Cánovas ha renunciado llevar á efecto la conferencia esperada, propósito de los vinos."

El Sr. Canalejas marchará á Barcelona."

En Montevideo ha ocurrido una colisión entre policías y marinos, resultando heridos varios de aquellos.—Perpen.

Madrid 14, 9-40 noche.

Mañana regresará, procedente de Lisboa, el príncipe Alberto de Prusia, hospedándose en el Palacio real."

Se trata de ofrecer un banquete en su honor."

En la presente semana tré á Córdoba, Sevilla y Granada."

BOLEA DE MADRID.	
por 100 interior contado.....	72 05
por 100 exterior.....	00 00
por 100 Amortizable.....	00 00
Cubas.....	104 95
Bases de España.....	390 50
Cambios.	
Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	00 00
Paris, 8 días vista.....	10 40
Perpen.	

Cartas

13 de diciembre de 1891.

La Iglesia celebra hoy el nombre de una Santa ante quien debieran prosternarse á menudo los hombres políticos. Santa Lucía es abogada de la vista, y nadie más necesitado de ella que aquel que se dedica á las ruidas contiendas entre opuestos partidos. Y suele suceder que cuanto más alto está el personaje, más intensa es la ceguera, lo cual se percibe claro examinando algunas disposiciones de los ministros, que parece que se las inspira el mismo Satanás para ponerlos en ridículo."

Como día festivo, en los centros oficiales hay completa huelga. En los círculos se nota por la misma causa poca concurrencia, lo cual se traduce en desanimación y falta de noticias. He oído asegurar que está ya hecho el empréstito, sobre poco más ó menos al tipo que dije ayer y con un tres por ciento de comisión que asciende á siete y medio millones de pesetas, ó sean millón y medio de duros, que como dice un periódico es un buen premio de Navidad. De situación del Banco, cambios con el extranjero y valores españoles, no tengo nada nuevo que decir."

Se acelera el embarque de vinos españoles á Francia para antes de que empiecen á regir las nuevas tarifas, lo cual origina conflictos por la falta de medios materiales de transporte.—Parece que en altas esferas gubernamentales se está por emprender guerra de tarifas contra Francia, secundando el movimiento de la Europa central, extremos que harán ver á la nación vecina los errores cometidos.—Una comisión de la Liga de Contribuyentes visitó ayer á Cánovas para solicitar economías y un presupuesto nivelado: el jefe del Gobierno recibió muy bien á los individuos de la Liga, pero de sus palabras se deduce que por ahora no son viables los presupuestos nivelados. El país llorará que no se llegue á la nivelación deseada.—F.

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir."

(Cuidado con las imitaciones.)

Córdoba 26 junio de 1887.

Tengo el gusto de participarle que en los distintos veces que he administrado la *Emulsion Scott* me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecían á diátesis escrofulosas y linfáticas, así como tambien en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emprender con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple."

Dr. JUAN J. DEL CASTILLO.

Médico oculista.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita á las tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los «sombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida."

33.

CONFITERIA DE SAN GIL, de Antonio Sanchez Jimenez, proveedor de la Real Casa, premiado en varias exposiciones, medalla de oro en la marítima de Cadiz, y miembro titular de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.—El dueño de esta antigua y acreditada casa ofrece á su distinguida y numerosa clientela, con motivo de las próximas Navidades, su especial y singular fabricación en mantecados, polvorones, ojatas, roscos de vino, aguardiente y manteca. Además prepara en elegantes fardos de cristal, porcelana fina y latón de 1 1/2 kilos, los únicos almibares sin competencia en cuantas exposiciones se presentaron.—Tambien existe un gran surtido de turrones de todas clases, dulces secos y escarchados y repostería. Estos géneros se encuentran de venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos del reino, teniendo además representantes en el extranjero. Se sirven toda clase de pedidos con puntualidad y economía."

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SEIS REALES DOCEÑA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



La Union y el Fenix Español.
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.
 Compañía de seguros reunidos.
 Garantías:
 Capital social 49.000.000 Rva. efet.
 Primas y reservas, rs. 157.535.236.
 26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 149.376.422.

Oficinas, Olisaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quacada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

Casa central
 de comisiones
 Y NEGOCIOS MUNICIPALES

José Briones Moreno,
 Tablas, 28, Granada.

Esta casa, la más antigua y única en su clase, sigue ocupándose en la representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares.

También es conocida por los Ayuntamientos de esta provincia con la exactitud y economía que se confeccionan las cuentas municipales de pólitos y presupuesto, los repartimientos de territorial, vecinal y de censos, padrones de óculas personales, matrícula industrial, apéndices, expedientes de subastas y amilaramiento.

Sección especial para la formación y tramitación de expedientes sobre toda clase de asuntos en las oficinas del Estado de la provincia, del municipio ó particulares.

Pago de Bienes nacionales, registros de minas y redención de censos.

Se tienen correspondientes en todas las capitales de España.—Para informes generales, reservados ó particulares, Tablas 28, Granada.

Acaba de llegar

á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrónes de Gijón, Alicante, almendras, peladillas, anises, pifones, avellanas, turrónes de toda clase de frutas y los ricos pasteles y roscos llamados de Gloria.—Su despacho, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE.)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3.

FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho todos los días, aún cuando esté nublado ó lloviera, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Zurcidera de toda clase de ropas.—Calle de los Angeles 19.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP** NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

HISPANO AMERICANAS

ANTONIO DELMAS

MONTMELÓ Y PARETS.

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Porta injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espande.

Se envía gratis á quien le pida el

Calálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

D. ANTONIO DELMAS,
 61, Pontente, 61,
 BARCELONA.

Se admitirán representantes.

Unico representante en Granada, D. Marino Antequera, Cuesta de Gomez, 15.

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de «El Defensor de Granada»

Deseando la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscritores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos precedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la **Gaceta Mercantil e Industrial** de Barcelona, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

EL DEFENSOR DE GRANADA	CUPON PRIMA (con 15 pesetas)	
	Vale por una excelente máquina de coser de familia (sistema Express)	
	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	
	CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)	
EL DEFENSOR DE GRANADA	Vale por una máquina de escribir inglesa la más rápida y sencilla	
	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	
EL DEFENSOR DE GRANADA	CUPON PRIMA (con 15 pesetas)	
	Vale por un aparato fotográfico completo	
EL DEFENSOR DE GRANADA	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	
	CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)	
EL DEFENSOR DE GRANADA	VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0 31.)	
	Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
 Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valioso este CUPON PRIMA durante quince días.
 Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las quince pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

IN VINO VERITAS.

Zacatín, 10 — ORTUÑO HERMANOS. — Zacatín, 10.

Vinos de Jerez, clases y precios sin competencia.—Cajas surtidas para regalos de Pascua.—Vinos de Valdepeñas y de Alicante, tintos, para mesa.—Vinos de Montilla.—Aguardiente de Algarinejo y anís de Carabanchel.—Ron de la Negrita y Boord.—Cognac y Champagne.—Vinos generosos de Oporto, Madeira, Pedro Jimenez, etc

ZACATIN, 10.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Eliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU LAFECTEUR
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Fiebreas, Tumoros, Gomas, Exostosis, así como el Lúfismo, la Escrófula y la Tuberculosis.
 En París, casa 5, rue de la Harpe, 102, rue de la Harpe, 102, rue de la Harpe, 102, y en todas las Farmacias.

EMULSION de SCOTT
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
 Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad, Estenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

"EL FENIX"
 Compañía Francesa de Seguros

Contra el Incendio
 Fundada en 1819

Sobre la Vida
 Autorizada en 1844

FONDO DE GARANTIA:
 F. 56.000.000

FONDOS REALIZADOS:
 F. 174.000.000

Representante General: **SR. D. F. LASTRES, MADRID.**
 Dirigirse á: D. Francisco Endérica, agente general en Granada.

Males secretos. Curación por el método de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea de naturaleza purulenta, purgaciones por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) espermatorrea, (cetarros de la vejiga) y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas (fórmula del doctor Laprea). — IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; curación con las Fildoras regeneradoras Inyección del doctor Gibri. La que más presto cura los flujos mucosos uretrales y vaginales, gonorreas (purgaciones), leucorreas (flujo blanco), SIFILIS D. paratiro v. g. 1. e. M. C. u. seran el más eficaz y seguro en la curación de la sifilis, por grave y antigua que sea, v. g. ulceras reumáticas y vicios de la sangre, afección es escrófulas y canceres. — **ALMORANAS.** Curación con la pomada de C. u. — Botica, calle Puentezuelas, Granada.

Gran realización
 de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 11 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Dinero
 por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjase bien con nota ó particularmente á Modesto Linarés, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Amo de cría con leche fresca para su casa. Dará razón en Alhondiga Concepción Mori. Calle del Santo Cristo.

Se alquila
 en el Realjo, donde estaba la botica, el piso primero y el portal, con todo el aldenaje que tenía.

Amo de cría para casa de 10 personas, con jardín y agua corriente. Calle de las Campanas de San Domingo, 3.

NUBIAN
 SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harnesses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazarés.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

Gran bazar de camas
 ALHONDIGA, 18,
 frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y
 ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

Basíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.